

El plazo de admisión de ofertas terminará transcurridos quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Los gastos que se originen como consecuencia de este concurso serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Badajoz, 10 de octubre de 1962.—El Delegado Provincial, Emilio Antón Crespo.—4.750.

RESOLUCION de la Cámara Oficial Sindical Agraria de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la venta de maquinaria.

Se convoca para la venta en subasta pública de dos tractores «Hanomag», oruga, de 55 HP.; un tractor «Lanz», de 45 HP.; dos tractores «Masey Harris», de 30/36 HP.; un tractor «Allis Chalmers», de 23.50/26.50 HP.; un arado Jabali tipo Titán K-3; una trilladora «Angeles núm. 0», Castilla; un cultivador y un monorruco fijo, procedente dicha maquinaria del parque de esta Entidad.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en los locales de la Cámara Oficial Sindical Agraria (Coso, 35), en horas hábiles de oficina.

La subasta, que será pública, se celebrará en las oficinas de esta Entidad al día siguiente de haber transcurrido quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Zaragoza, 18 de octubre de 1962.—El Secretario general, Manuel Marín.—Visto bueno: El Presidente, Juan Esponera.—4.922.

RESOLUCION de la Comisión Ejecutiva Delegada de la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» por la que se convoca concurso para contratar los servicios de limpieza en los edificios que comprende este Centro.

Se convoca concurso público para contratar los servicios de limpieza en los edificios que comprende este Centro, por un presupuesto total máximo de seiscientos veinticuatro mil pesetas (624.000 pesetas).

A quienes pueda interesar este concurso pueden solicitar información y examinar el pliego de condiciones en la Secretaría de la Comisión Ejecutiva Delegada de esta Institución, calle de Francos Rodríguez, 114, en horas de diez a catorce y treinta.

El plazo de presentación de pliegos termina el día 13 del próximo mes de noviembre del año actual, a las catorce horas, celebrándose la apertura de los mismos al día siguiente a las diecisiete horas.

Madrid, 24 de octubre de 1962.—El Presidente, José Fernández Cela.—4.981.

RESOLUCION del Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Heras (Santander), de la Obra Sindical «Colonización», por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de cerramiento para pastoreo.

El Patronato Rector de la Granja Escuela Sindical de Heras (Santander), convoca concurso público para la ejecución de las obras de cerramiento para pastoreo, según el proyecto y presupuesto redactado por su Ingeniero Director en agosto del presente año, por la cantidad de ciento sesenta y siete mil seiscientos siete pesetas con cincuenta céntimos (167.707,50 pesetas).

El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones pueden ser consultados en las oficinas de la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander, calle de Santa Clara, número 3, segunda planta, y en las de la Obra Sindical «Colonización», en Madrid, Paseo del Prado, número 18, planta 13, en horas hábiles.

Los licitadores presentarán sus propuestas dentro del plazo de cinco días naturales, contados desde el de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y antes de las doce horas del último en la Delegación Provincial de Sindicatos de Santander. La apertura de pliegos se celebrará a las doce del día siguiente hábil.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario. Santander, 8 de octubre de 1962.—El Presidente del Patronato, Juan José Bilbao Arriaga.—4.744.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la concesión de la construcción y explotación por el adjudicatario de un mercado y lonja de abastos en esta capital.

Se anuncia concurso público para contratar la concesión de la construcción y explotación por el adjudicatario de un mercado y lonja de abastos, con emplazamiento en el Polígono de Reforma Interior «Alto de la Villa», de esta ciudad, con sujeción a las bases que obran en el expediente. Los concursantes deberán acreditar la propiedad del solar o la existencia de una opción de compra sobre el mismo. El plazo de construcción máximo será de dos años. Tipos mínimos de contratación: Canon anual para el Ayuntamiento por el plazo de explotación, el 5 por 100 de los ingresos del concesionario. Tipos máximos: Interés del capital a amortizar, 6 por 100 anual. Beneficio industrial: el 10 por 100 anual del presupuesto de la construcción. Plazo de explotación: Cincuenta años. Amortización: En función del término de la concesión. El exceso sobre los porcentajes limitados del concesionario corresponderá a la Corporación.

El expediente con los pliegos y demás condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez de la mañana a dos de la tarde, en que podrán presentarse las proposiciones, dentro de un solo sobre cerrado que contendrá todos los documentos requeridos en las condiciones, juntamente con la declaración de ausencia de incapacidades e incompatibilidades, referidas a las de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas, ascendiendo la garantía provisional a 50.000 pesetas y la definitiva (que constituirá el adjudicatario) a 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don con domicilio calle de Enterado de los anuncios publicados para la adjudicación mediante concurso de la concesión de la construcción y explotación del mercado y lonja, sito en el Polígono «Alto de la Villa», acogido a las prescripciones de la Ley del Suelo, como propietarios (o con opción de compra) del solar ubicado en (describáse), solicita se le adjudique dicha concesión con estricta sujeción a las bases, haciendo constar que oferta las siguientes mejoras sobre las condiciones mínimas concursables (o se limita a cubrir los tipos mínimos). Se compromete a cumplir la legislación vigente sobre remuneraciones mínimas del personal que se emplee en las obras.

Albacete

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de este excelentísimo Ayuntamiento a la una de la tarde del siguiente día hábil al de la finalización del plazo para su presentación, dándose por terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional y pasándose el expediente con toda la documentación a los servicios competentes que señala el pliego, que informarán sobre la mayor o menor ventaja de las proposiciones admitidas reglamentariamente, como base al acuerdo de la Corporación mediante el que se efectúe la adjudicación.

Albacete, 17 de octubre de 1962.—El Alcalde, José Gómez Rengel.—4.885.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia un concurso de proyectos.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Concurso de proyectos a fin de seleccionar el que pueda servir de base para el servicio de depuración y aprovechamiento de las aguas residuales que van al mar por el Palmeral del Babel y a través de la red de alcantarillado de esta capital.

Condiciones especiales: El proyecto comprenderá las instalaciones mecánicas necesarias para la instalación de la maquinaria y para el funcionamiento de la correspondiente esta-